

Mediante Decreto número 2026-0824, de 2 de marzo de 2026, se resolvió nombrar a D. David Hernández Díaz, Primer Teniente de Alcalde, como Alcalde Accidental, desde el 2 de marzo de 2026, a las 15 horas, hasta el 5 de marzo de 2026, a las 21 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Puerto de la Cruz, a dos de marzo de dos mil veintiséis.

EL ALCALDE, Leopoldo José Afonso Hernández, documento firmado electrónicamente.

SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

ANUNCIO

724**449297**

Convocatoria de las SUBVENCIONES ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES AL DEPORTE FEDERADO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA TEMPORADA 2025.

BDNS (Identif.): 890432.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/890432>).

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES AL DEPORTE FEDERADO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA TEMPORADA 2025.

San Cristóbal de La Laguna, a veinticinco de febrero de dos mil veintiséis.

EL PRESIDENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, Badel Albelo Hernández.

ANUNCIO

725**452789**

Convocatoria de subvenciones económicas correspondientes a Clubes y Asociaciones Deportivas residentes en el Municipio de La Laguna, por la participación en competiciones oficiales de ámbito nacional por equipos, considerados de élite (incluyendo la Lucha Canaria en su máxima categoría) Temporada 2025.

BDNS (Identif.): 890465.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/890465>).

Convocatoria de las SUBVENCIONES ECONÓMICAS CORRESPONDIENTE A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE LA LAGUNA, POR LA PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES OFICIALES DE ÁMBITO NACIONAL POR EQUIPOS, CONSIDERADAS DE ÉLITE (INCLUYENDO LOS DE LUCHA CANARIA EN SU MÁXIMA CATEGORÍA) TEMPORADA 2025.

San Cristóbal de La Laguna, a veinticinco de febrero de dos mil veintiséis.

EL PRESIDENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, Badel Albelo Hernández.

ANUNCIO

726**452917**

Convocatoria del programa de subvenciones económicas correspondientes a deportistas individuales residentes en el Municipio de La Laguna considerados de élite. Temporada 2025.

BDNS (Identif.): 890480.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de

noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/890480>).

Convocatoria del Programa de SUBVENCIONES ECONÓMICAS CORRESPONDIENTE A DEPORTISTAS INDIVIDUALES RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE LA LAGUNA

CONSIDERADOS DE ÉLITE TEMPORADA 2025.

San Cristóbal de La Laguna, a veintisiete de febrero de dos mil veintiséis.

EL PRESIDENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, Badel Albelo Hernández.